

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 17 de mayo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 7 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Licitación, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta del proceso N° OPEP-27-LPN-B denominado **“ADQUISICIÓN DE LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED PARA HOSPITALES NACIONALES”**, que se han realizado Aclaraciones al Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	Consulta	Respuesta
1	Para el ítem 1: LÁMPARA CIELÍTICA PAA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED; descripción general; punto 2 Características de los LED; punto 2.5 “número de led: al menos 60 o más”, solicitamos se aclare sí el número de leds aplica para cada satélite (cuerpo o cabezal) o son 60 LEDs o más, la suma de ambos satélites (cuerpo cabezal). Cabe aclarar que la intensidad lumínica no depende de la cantidad de LEDs sino más bien de la fabricación del mismo. Por tanto, solicitamos que también se modifique la especificación en base a lo anterior y que esto permita una libre competencia en el mercado.	Ver Enmienda N°1, numeral 1.
2	Para el ítem 1: LÁMPARA CIELÍTICA PAA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED; Especificaciones Técnicas Requeridas; Características Eléctricas y Mecánicas; punto 6 “Fabricada en acero pintado resistente a la corrosión, cabezal resistente a golpes, con vidrio de protección”, solicitamos se modifique la especificación, ya que “el vidrio de protección” es un riesgo tanto para el usuario y el paciente, actualmente se utilizan materiales a base de polímeros que cumplen con la función de proteger los LEDs, aislar la temperatura, y proteger tanto al usuario como al paciente. Por lo tanto, solicitamos que la especificación sea modificada o se amplíe la característica para	Ver Enmienda N°1, numeral 2.

N°	Consulta	Respuesta
	permitir otros materiales y una libre competencia de mercado.	

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Licitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AD-HONOREM